EDICTO

Nº Edicto: 16894

Carátula: COMAN, MIRTA CLARA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01514-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6328

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Mirta Clara Coman, DNI 5.147.933, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "COMAN, MIRTA CLARA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-01514-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 2 de octubre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002135